



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

ACUSE

Tlalpan Ciudad de México, a 18 de Enero de 2017.

DT/DGA/ 0107 /2017

ASUNTO: Se remiten observaciones de la Auditoría 21 I, Clave 410 Otras Intervenciones "Programas Institucionales"

C. Luisa Elena Abreu González
Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional.
Presente

Anexo remito copia de la Observación 01 relacionada con la Auditoría 21 I, denominada Otras Intervenciones "Programas Institucionales", ejercicio 2015, misma que se dio a conocer en el Acta de Cierre de Auditoría de fecha 10 de Enero del 2017; lo anterior para que, en el ámbito de su competencia, dé atención a las recomendaciones correctivas y preventivas y envíe la información y/o documentación comprobatoria a ésta a mí cargo, a más tardar el día 07 de Marzo del presente año.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

C.c. p. Archivo, atención y/o seguimiento DGA/ 1700104.
MJHV/ffha

Acuse Original
Fecha 18 ENE 2017 18:40

TERE 0387 14:00
SARXO'S





Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
21 I	02	2016/04

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurrencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2017		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiun millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades institucionales denominados: 1.- "Programa de Ayudas Sociales"; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015"; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-"Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan"; de los que al examinar el "PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES", donde se ejerció un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de enero de dos mil quince y el veinticuatro de marzo del mismo año una modificación al mismo; se determinó la siguiente:

OBSERVACIÓN
INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

1. El titular de la Secretaría Particular de la Delegación Tlalpan no atendió lo estipulado en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", para asegurar la correcta atención de lo requerido en la convocatoria publicada del Programa Ayudas Sociales, toda vez que se detectó:

RECOMENDACIONES

La titular de la Secretaría Particular de la Delegación Tlalpan, deberá acreditar a la Contraloría Interna, lo siguiente:

CORRECTIVA:

1.1.-El Informe detallado que exponga las causas fundadas para no atender lo establecido en la fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de los lineamientos para el Programa de Ayudas Sociales, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", respecto del requisito ahí solicitado en los 60 expedientes observados; así como, acreditar su cumplimiento.

PREVENTIVA:

1. La implementación de una cédula de control interno que registre la correcta recopilación de información y/o documentación indicada en los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programa Sociales, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Remitir a la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan, los documentos que acrediten las acciones correctivas y preventivas realizadas para solventar la observación.

AREA AUDITADA	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISOR	AUTORIZO TITULAR
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurrencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2017		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

RECOMENDACIONES

1.1 De la revisión y análisis de los documentos en 60 expedientes de un total de 400 expedientes de beneficiarios del Programa Social denominado "Programa de Ayudas Sociales", que llevó a cabo la Delegación durante el ejercicio 2015, se desprende que no acreditan el dictamen con el visto bueno de la Jefa Delegacional, que indica la fracción VI. **PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN** de los lineamientos para el citado programa, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", que a la letra cita:

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

...
 Toda la información será analizada por la Secretaría Particular o la persona que esta designe, cuyo dictamen será sometido al visto bueno de la Jefa Delegacional, quien determinará su autorización.
 Se informará a las interesadas o los interesados del estado de su solicitud, por vía telefónica.
 La Jefa Delegacional enviará un oficio al titular de la Dirección General de Administración, instruyendo realizar los trámites correspondientes para obtener el recurso económico. Esta, a su vez, informará a la Jefatura Delegacional la fecha en la que se dispondrá del recurso..."

Lo que quedó también evidenciado, con lo señalado en el oficio DT/SP/231/2016 del 28 de noviembre de 2016 (ANEXO I), signado por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, siendo que en su parte conducente señala:

"Manifiesto a Usted que esta ~~secretaría Particular~~ a mi cargo, para realizar la entrega de beneficios del programa de Ayudas Sociales, siguió el procedimiento de Instrumentación que establece el numeral VI del aviso

RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISO	AUTORIZÓ TITULAR
Área Auditada RESPONSABLE DE ATENCIÓN Luisa Elena Abreú González Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurrencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2014		

RECOMENDACIONES

por el cual se da a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015. Es decir:

Cuando ya se cuenta con la autorización, se informa vía telefónica a las interesadas o los interesados el estado que gustada (sic) su solicitud, posterior mente se envía oficio a la Dirección General de Administración, donde se le instruye realizar los trámites correspondientes para la obtención del recurso económico, al momento que la Dirección General de Administración Informa a la Jefatura Delegacional la fecha en que se dispondrá el recurso se prevé un periodo máximo de 15 días ...

Lo anterior infringe el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que a letra dicen:

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

...
 Artículo 32.- Los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán enmarcarse en los principios de esta Ley y ser congruentes con el contenido del Programa General de Desarrollo Social...

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente

...
 Artículo 97

...Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad. A fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en reglas de operación, ...

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE AUDITORIA			REVISÓ	AUTORIZO TITULAR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"			L. C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna
Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan					



Dirección General de Contralorías Internas en Delegación
 Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"
 Contraloría Interna en Tlalpan



CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

Auditórea	No. de Observación	Año/Trimestre
21 I	02	2016/04

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado		2015	Criterio
Monto observado			01 y 02
Fecha de Incurrencia		20/03/2015	
Fecha Compromiso		14-03-2015	

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

RECOMENDACIONES

Así como, los ya citados lineamientos del Programa Ayudas Sociales indicados en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015.

CAUSA:

- Desapego por parte de los servidores públicos responsables de la ejecución del Programa Social, a los lineamientos normativos aplicables para asegurar su transparencia, eficacia, eficiencia.

EFECTO:

- No transparentar la debida aplicación de los derechos sociales de la población a la que se encuentra dirigido el programa.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Desarrollo Social Para el Distrito Federal, Artículo 32
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, Artículo 97.
- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Lineamientos del Programa Ayudas Sociales fracción VI Procedimientos de Instrumentación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de Enero de 2015.

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISO	AUTORIZO TITULAR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN Luján Elena Abreu González Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Tlalpan Ciudad de México, a 18 de Enero de 2017.

DT/DGA/ 0103 /2017

ASUNTO: Se remiten observaciones de la Auditoría 21 I, Clave 410 Otras Intervenciones "Programas Institucionales"

C. Luisa Elena Abreu González
Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional.
P r e s e n t e

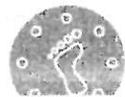
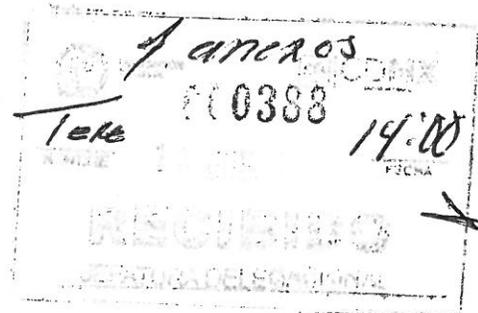
Anexo remito copia de la Observación 02 relacionada con la Auditoría 21 I, denominada Otras Intervenciones "Programas Institucionales", ejercicio 2015, misma que se dio a conocer en el Acta de Cierre de Auditoría de fecha 10 de Enero del 2017; lo anterior para que, en el ámbito de su competencia, dé atención a las recomendaciones correctivas y preventivas y envíe la información y/o documentación comprobatoria a ésta a mí cargo, a más tardar el día 07 de Marzo del presente año.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

C.c. p. Archivo, atención y/o seguimiento DGA/ 1700104.
MJHV/ffha



Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
21 I	02	2016/04

Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurrencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2017		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades Institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades Institucionales denominados: 1.- "Programa de Ayudas Sociales"; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015"; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-"Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpán"; de los que al examinar el "PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES", donde se ejerció un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de enero de dos mil quince y el veinticuatro de marzo del mismo año una modificación al mismo; se determinó la siguiente:

OBSERVACIÓN

INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

- El titular de la Secretaría Particular de la Delegación Tlalpán no atendió lo estipulado en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN Tlalpán 2015", para asegurar la correcta atención de lo requerido en la convocatoria publicada del Pprograma Ayudas Sociales, toda vez que se detectó:

AREA AUDITADA RESPONSABLE DE ATENCIÓN Lucía Elena Arce González Secretaria Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpán	RESPONSABLE DE AUDITORIA C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	REVISOR L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	AUTORIZO TITULAR Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna
--	--	---	--

Autoría	No. de Observación	Año/Trimestre
211	02	2016/04

CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
0314	Delegación Tlalpan	Monto observado			
Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		Fecha de incurrencia	20/03/2015		
410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Fecha Compromiso	14-03-2017		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

RECOMENDACIONES

1.1 De la revisión y análisis de los documentos en 60 expedientes de un total de 400 expedientes de beneficiarios del Programa Social denominado "Programa de Ayudas Sociales", que llevó a cabo la Delegación durante el ejercicio 2015, se desprende que no acreditan el dictamen con el visto bueno de la Jefa Delegacional, que indica la fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de los lineamientos para el citado programa, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", que a la letra cita:

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

...
 Toda la información será analizada por la Secretaría Particular o la persona que esta designe, cuyo dictamen será sometido al visto bueno de la Jefa Delegacional, quien determinará su autorización.
 Se informará a las interesadas o los interesados del estado de su solicitud, por vía telefónica.

La Jefa Delegacional enviará un oficio al titular de la Dirección General de Administración, instruyendo realizar los trámites correspondientes para obtener el recurso económico. Esta, a su vez, informará a la Jefatura Delegacional la fecha en la que se dispondrá del recurso...

Lo que quedó también evidenciado, con lo señalado en el oficio DT/SP/231/2016 del 28 de noviembre de 2016 (ANEXO I), signado por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, siendo que en su parte conducente señala:

"Manifiesto a Usted que esta secretaria Particular a mi cargo, para realizar la entrega de beneficios del programa de Ayudas Sociales, siguió el procedimiento de Instrumentación que establece el numeral VI del aviso

AREA AUDITADA	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISO	AUTORIZO TITULAR
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA Jefa Delegacional en Tlalpan	Luisa Elena Abreu Contreras Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L. C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna



Dirección General de Contralorías Internas en Delegación
 Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"
 Contraloría Interna en Tlalpan



CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

Aguilera	No. de Observación:	Año/Trimestre
211	02	2016/04

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado	20/03/2015		
Fecha de incurrencia	14-03-2017		
Fecha Compromiso			

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

por el cual se da a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015. Es decir:

Cuando ya se cuenta con la autorización, se informa vía telefónica a las interesadas o los interesados el estado que gustada (sic) su solicitud, posterior mente se envía oficio a la Dirección General de Administración, donde se le instruye realizar los trámites correspondientes para la obtención del recurso económico, al momento que la Dirección General de Administración informa a la Jefatura Delegacional la fecha en que se dispondrá el recurso se prevé un periodo máximo de 15 días ...

Lo anterior infringe el artículos 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que a letra dicen:

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal
 "...
 Artículo 32.- Los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán enmarcarse en los principios de esta Ley y ser congruentes con el contenido del Programa General de Desarrollo Social..."

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente
 "...
 Artículo 97

...Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad. A fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en reglas de operación, ..."

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISO	AUTORIDAD TITULAR
Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan	Luisa Elena Abret González	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L. C. Jorge Cuéneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna

Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
211	02	2016/04

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurriencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2017		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL RECOMENDACIONES

Así como, los ya citados lineamientos del Programa Ayudas Sociales indicados en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015.

CAUSA:

- Desapego por parte de los servidores públicos responsables de la ejecución del Programa Social, a los lineamientos normativos aplicables para asegurar su transparencia, eficacia, eficiencia.

EFECTO:

- No transparentar la debida aplicación de los derechos sociales de la población a la que se encuentra dirigido el programa.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Desarrollo Social Para el Distrito Federal, Artículo 32
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, Artículo 97.
- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Lineamientos del Programa Ayudas Sociales fracción VI Procedimientos de Instrumentación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de Enero de 2015.

AREA AUNITADA	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISO	AUTORIZO TITULAR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna
Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan			